

Informe de evento

Dengue



No. Casos

67 944

A periodo epidemiológico VIII de 2023



Clasificación



55,0 %
Sin signos de alarma
(37 358)

43,6 %
Con signos de alarma
(29 597)

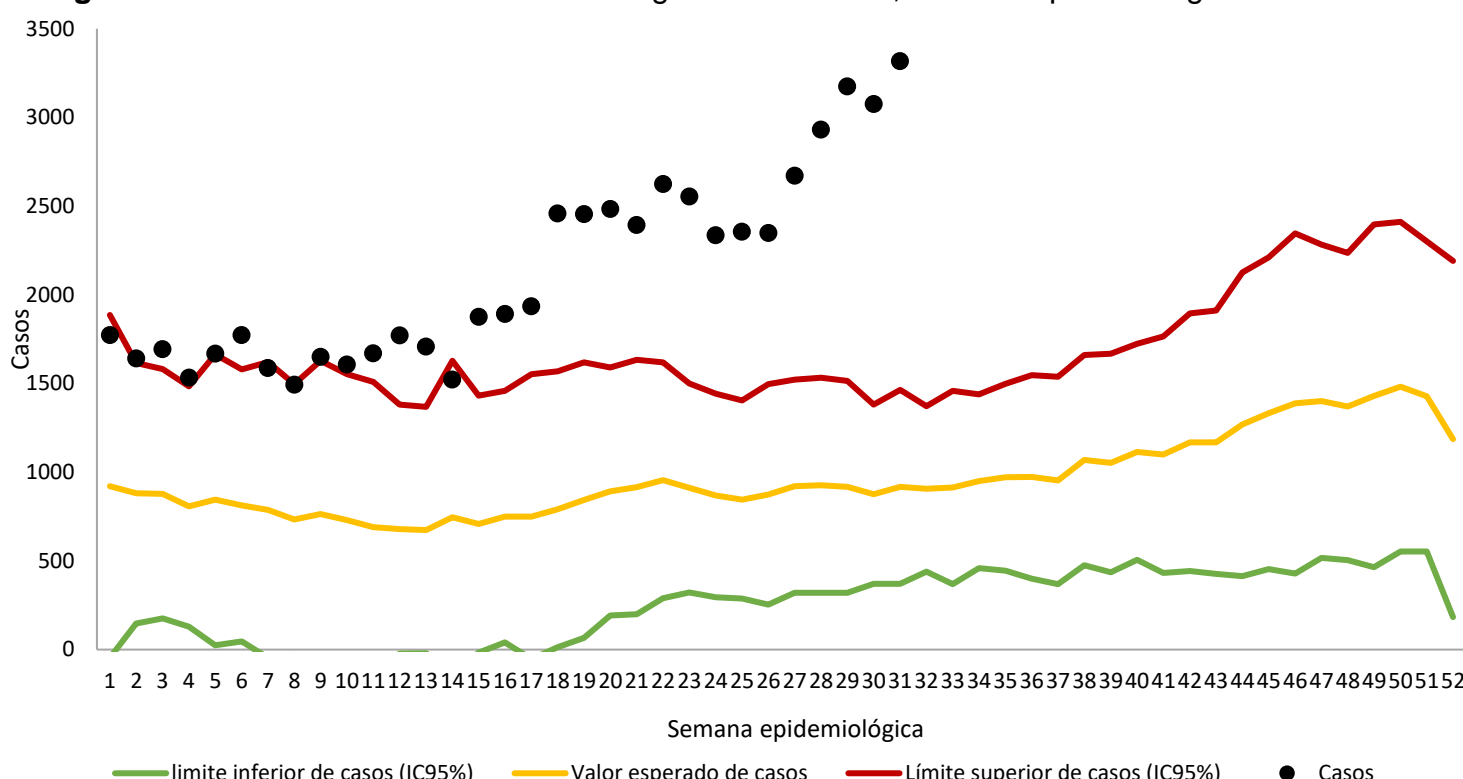
1,5 %
Grave
(989)

Comportamiento epidemiológico nacional

Variación porcentual de la notificación de casos a PE VIII

Año	Casos	Variación con respecto a 2023p
2015	56979	▲ 19,2%
2016	80111	▼ -15,2%
2017	16736	▲ 306,0%
2018	19877	▲ 241,8%
2019	74898	▲ -9,3%
2020	63331	▼ 7,3%
2021	20063	▲ 238,7%
2022	37916	▲ 79,2%
2023p	67944	

Figura 1. Canal endémico nacional de dengue en Colombia, semana epidemiológica 32 de 2023

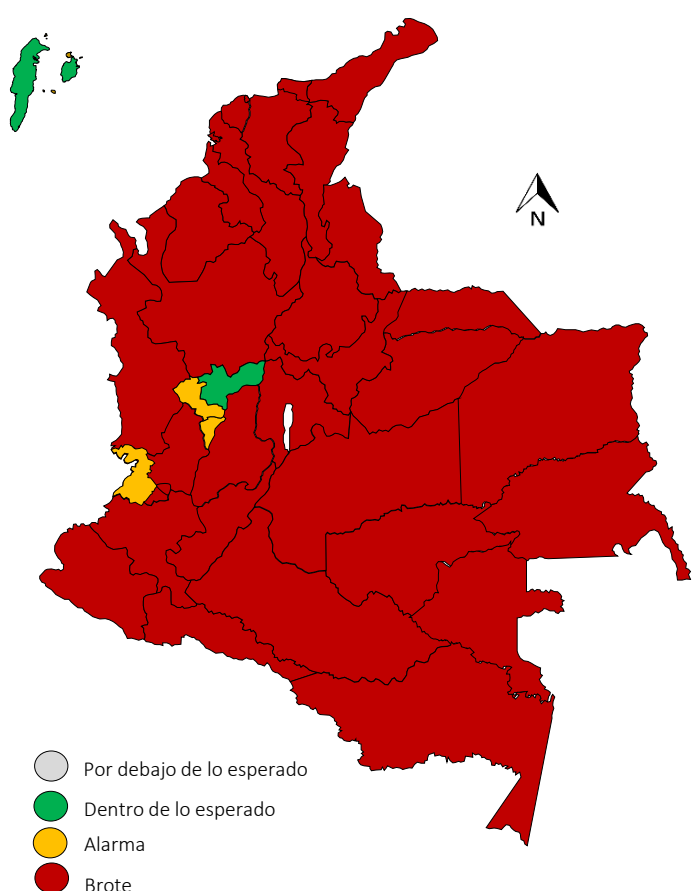


Nota: para el análisis del comportamiento del evento no se toma la SE 32 de 2023 teniendo en cuenta que, el periodo de incubación del virus de dengue es de 3 a 14 días, por lo tanto, los casos de esa semana se reflejarán plenamente en la siguiente semana.

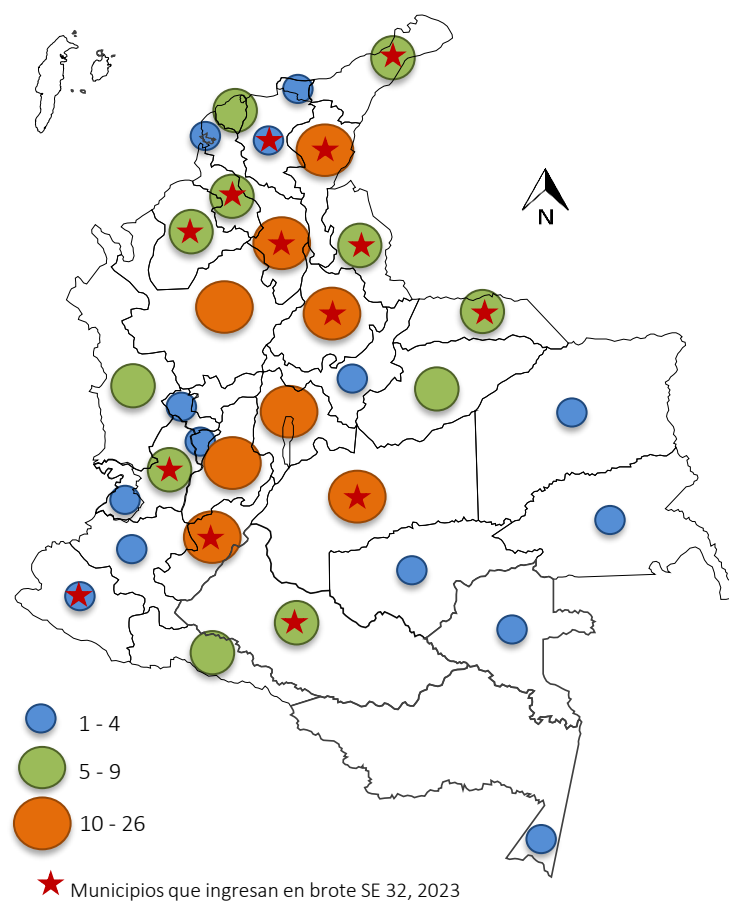
Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2023

Comportamientos inusuales por departamento y municipio

Mapa 1. Comportamiento epidemiológico de dengue por entidad territorial departamental y distrital, semana epidemiológica 32 de 2023



Mapa 2. Comportamiento epidemiológico de dengue por entidad territorial municipal, semana epidemiológica 32 de 2023



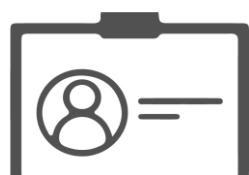
Variables de interés



Hombres

52,5 %

35 687 casos



Afiliación al SGSSS

Régimen subsidiado
55,5 %

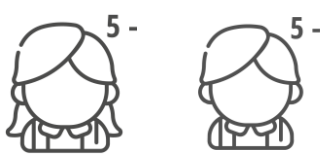
37 725 casos



Área de residencia

Cabecera
81,5 %

55 355 casos



Menores de 5 años

10,1 %

6 899 casos



Mayores de 64 años

3,8 %

2 585 casos



Gestantes

2,7 %

378 casos de 14 206 mujeres en edad fértil



Indígenas

2,3 %

1 580 casos



Afrocolombiano

3,9 %

2 635 casos

Indicadores

% Casos confirmados

46,5 % Sin signos de alarma
(17 388 / 37 358)

70,1 % Con signos de alarma
(20 755 / 29 597)

84,4 % Dengue grave
(835 / 989)

Incidencia nacional

190,0 Casos por 100 000 habitantes

% de hospitalización

82,7 % Con signos de alarma
(24 478 / 29 597)

97,7 % Dengue grave
(966 / 989)

Informe de evento

Dengue



No. Casos

67 944

A periodo epidemiológico VIII de 2023



Clasificación



55,0 %
Sin signos de alarma
(37 358)

43,6 %
Con signos de alarma
(29 597)

1,5 %
Grave
(989)

Indicadores de dengue

Entidad territorial	Casos (n) *		Incidencia (casos X 100000 hab.) *	Casos (n) **			Confirmación (%) **			Hospitalización **		Letalidad dengue	Letalidad dengue grave	Serotipo identificado
	Dengue	Dengue grave		dengue sin signos de alarma **	Dengue con signos de alarma **	Dengue grave **	Sin signos de alarma	Con signos de alarma	Grave	Con signos de alarma	Dengue grave			
Amazonas	973	2	2008,8	621	389	3	32,2%	54,8%	66,7%	93,8%	100,0%	0,2%	100,0%	DENV 2
Antioquia	2841	44	49,6	1602	1196	43	60,5%	57,9%	74,4%	60,8%	90,7%	0,0%	2,3%	DENV 2
Arauca	854	5	281,4	712	145	2	10,5%	37,2%	0,0%	73,1%	50,0%	0,1%	20,0%	DENV 2, 3, 4
Atlántico	1798	33	122,4	724	664	9	71,4%	68,7%	100,0%	81,8%	100,0%	0,0%	0,0%	DENV 1, 2, 4
Barranquilla	1818	27	139,1	1226	1036	64	93,1%	93,6%	98,4%	94,3%	96,9%	0,0%	0,0%	
Bolívar	2904	53	269,3	1331	948	10	45,7%	55,1%	70,0%	72,0%	100,0%	0,0%	1,9%	DENV 1, 2
Bogotá	0	0	0,0	412	464	7	93,9%	95,9%	85,7%	72,2%	100,0%	0,0%	0,0%	
Boyacá	295	4	138,6	224	128	0	48,7%	68,0%	N/A	61,7%	N/A	0,0%	0,0%	DENV 1, 2
Buenaventura	213	1	67,3	127	81	1	82,7%	84,0%	100,0%	58,0%	100,0%	0,0%	0,0%	
Caldas	93	0	9,2	33	60	0	66,7%	75,0%	N/A	73,3%	N/A	0,0%	0,0%	DENV 1
Cali	4286	52	188,8	2618	1925	56	63,4%	79,2%	87,5%	77,2%	98,2%	0,0%	0,0%	
Caquetá	1528	16	372,0	863	678	9	82,0%	92,3%	100,0%	78,0%	88,9%	0,0%	0,0%	DENV 1, 2
Cartagena	1798	22	170,8	1409	658	40	40,9%	67,3%	90,0%	71,0%	100,0%	0,1%	4,5%	
Casanare	1255	33	312,2	744	472	33	24,6%	55,3%	81,8%	96,6%	100,0%	0,1%	3,0%	DENV 2
Cauca	754	7	69,8	485	172	1	93,6%	95,9%	100,0%	78,5%	100,0%	0,0%	0,0%	DENV 1
Cesar	2935	110	223,9	1086	2024	129	60,3%	79,9%	78,3%	94,1%	96,9%	0,1%	1,8%	DENV 1, 2, 3, 4
Chocó	885	12	224,0	607	105	4	97,7%	98,1%	75,0%	48,6%	100,0%	0,1%	8,3%	
Córdoba	2224	28	120,5	1227	1168	36	66,7%	93,3%	100,0%	90,4%	100,0%	0,0%	3,6%	DENV 1, 2
Cundinamarca	2553	19	284,6	1268	1360	23	64,4%	82,8%	78,3%	96,6%	100,0%	0,1%	10,5%	DENV 1, 2, 3, 4
Guainía	99	0	213,3	75	22	0	42,7%	90,9%	N/A	81,8%	N/A	0,0%	0,0%	
Guajira	1770	33	263,3	541	1174	20	91,9%	98,8%	100,0%	83,0%	90,0%	0,2%	9,1%	DENV 1, 2, 4
Guaviare	671	2	775,2	527	133	1	85,8%	93,2%	100,0%	94,7%	100,0%	0,0%	0,0%	DENV 2
Huila	2045	79	205,4	1291	789	111	73,2%	81,7%	93,7%	76,4%	100,0%	0,1%	2,5%	
Magdalena	867	17	96,2	264	489	7	70,5%	84,7%	100,0%	71,6%	100,0%	0,2%	11,8%	DENV 1, 2, 4
Meta	10757	80	1320,5	6677	3995	81	14,3%	52,4%	63,0%	79,1%	100,0%	0,1%	10,0%	DENV 1, 2, 3, 4
Nariño	905	13	232,6	650	247	12	98,2%	97,2%	83,3%	80,2%	91,7%	0,1%	7,7%	
Norte Santander	2160	36	175,3	1186	999	39	23,4%	65,2%	87,2%	90,2%	100,0%	0,2%	11,1%	DENV 2, 4
Putumayo	1067	7	317,0	763	280	4	48,1%	79,3%	100,0%	98,2%	100,0%	0,0%	0,0%	DENV 1, 2, 3
Quindío	226	3	41,3	141	94	4	22,7%	27,7%	75,0%	72,3%	100,0%	0,0%	0,0%	
Risaralda	89	0	9,4	50	35	1	38,0%	60,0%	100,0%	80,0%	100,0%	0,0%	0,0%	
San Andres	23	0	35,0	8	12	0	87,5%	75,0%	N/A	91,7%	N/A	0,0%	0,0%	
Santander	4636	84	211,4	2339	2388	94	49,9%	78,6%	93,6%	86,6%	97,9%	0,0%	1,2%	DENV 1, 2, 3, 4
Sta Marta D.E.	396	10	72,8	104	306	14	59,6%	79,4%	71,4%	76,1%	92,9%	0,0%	0,0%	
Sucre	2587	43	269,2	778	1942	48	52,8%	63,3%	79,2%	91,3%	97,9%	0,2%	9,3%	DENV 2
Tolima	6302	98	516,7	3333	2349	73	8,8%	41,7%	75,3%	85,8%	95,9%	0,1%	5,1%	DENV 1, 2, 3
Valle del Cauca	1881	9	96,5	1065	608	7	21,7%	38,7%	85,7%	53,3%	100,0%	0,1%	11,1%	DENV 1, 2, 3
Vaupés	203	3	1794,0	161	41	3	94,4%	97,6%	100,0%	78,0%	100,0%	0,0%	0,0%	
Vichada	121	0	103,5	86	21	0	79,1%	90,5%	N/A	61,9%	N/A	0,0%	0,0%	
Exterior	143	4	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,0%	0,0%	DENV 2, 4

*Por entidad territorial de procedencia

** Por entidad territorial notificadora

N/A: No aplica o sin casos

Porcentaje	Categoría del indicador
< 25 %	No cumple con la meta
25 % - 50 %	
50 % - 75 %	
75 % - 99 %	
100 %	Cumple con la meta

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2023

Laboratorio Nacional de Referencia – Virología, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2023

La información es notificada semanalmente por las entidades territoriales (ET) al Instituto Nacional de Salud (INS) a través del Sistema de vigilancia en salud pública (Sivigila). El número de casos, puede variar después de que se realizan unidades de análisis en las ET para el ajuste y la clasificación de caso en cada evento.



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Informe de evento

Dengue



No. Casos

67 944

A periodo epidemiológico VIII de 2023



Clasificación



55,0 %
Sin signos de alarma
(37 358)

43,6 %
Con signos de alarma
(29 597)

1,5 %
Grave
(989)

Ficha técnica componente epidemiológico

El informe presentado es de tipo descriptivo. La fuente de información utilizada fue el Sistema de información de Vigilancia Nacional (Sivigila) de los casos notificados de dengue mediante los códigos 210 (dengue), 220 (dengue grave) y 580 (muerte por dengue) del periodo epidemiológico VIII de 2023 (semanas 01 a 32). Se realizó la depuración de los datos para generar un análisis de frecuencias de las variables de tiempo, persona y lugar contenidas en la ficha de notificación de datos básicos y complementarios; así como de tendencia de casos.

Notificación de casos: Se presentan las frecuencias relativas y absolutas del registro de casos sin signos, con signos de alarma y dengue grave.

El canal endémico se realizó por la metodología de Marcelo Bortman para la determinación de la media geométrica de tasas históricas y su intervalo de confianza (IC 95%), definiendo unos límites de control así: decremento de casos cuando se está por debajo del intervalo de confianza inferior, dentro de lo esperado, entre intervalo de confianza inferior y la media geométrica; la zona de alerta, entre la curva media y el intervalo de confianza superior, y la zona de epidemia, por encima del intervalo de confianza superior.

Comportamientos inusuales: Este análisis se realizó combinando diferentes metodologías: canal endémico, incremento – decremento por MMWR y distribución de probabilidad de poisson así:

Incremento decremento: Metodología MMWR, mediante la detección de aberraciones comparando el comportamiento observado en relación con el comportamiento histórico (años 2017 – 2022, sin 2019) del periodo anterior, intermedio y posterior para departamentos hiper endémicos y meso endémicos. Análisis: Incremento: notificación de casos significativamente superior frente a lo esperado ($p < 0,05$). Decremento: notificación de casos significativamente inferior frente a lo esperado ($p < 0,05$). Estable: No se presentaron incrementos o decrementos estadísticamente significativos o simplemente no se notificaron casos.

Canales endémicos: Se elaboran canales endémicos a todas las entidades territoriales por metodología de Bortman (medias geométricas) y medianas, teniendo en cuenta el comportamiento histórico semanal desde el año 2017 a 2022 (sin 2019), estableciendo los siguientes límites: comportamiento **por debajo de lo esperado** (por debajo del límite inferior del Intervalo de confianza al 95 % para el caso de Bortman o por debajo del percentil 25 para el caso de medianas); **dentro de lo esperado** (entre el límite inferior del Intervalo de confianza al 95 % y entre el percentil 25 y la media geométrica para el caso de medianas), **en alerta** (entre la media geométrica y el límite superior del intervalo de confianza al 95 % para Bortman y entre la mediana y el percentil 75); por encima de lo esperado (superior al límite superior del intervalo de confianza al 95 % para el caso de Bortman y por encima del percentil 75 para el caso de medianas).

Distribución de probabilidad de poisson: Para los departamentos y municipios hipoendémicos, comparando el comportamiento observado (suma de casos de las cuatro semanas del periodo, es decir 29 a 32 de 2023), con el comportamiento esperado (promedio de casos del periodo histórico de análisis, es decir semanas 29 a 32 de los años 2017 a 2022 (sin 2019)). Interpretación: **incremento** (razón superiores a 1 con significancia estadística ($p < 0,05$)) **decremento** (razón inferior a 1 con significancia estadística ($p < 0,05$)) y **estable** (razón igual a 1 o inferior a 1 o superior a 1 sin significancia estadística ($p > 0,05$)).

Indicadores de Vigilancia:

Este análisis se realizó conforme a lo contemplado en el Protocolo de Vigilancia en Salud Pública del evento, así:

Por entidad territorial de procedencia u ocurrencia

Incidencia: (total casos notificados confirmados y probables) / población a riesgo * 100.000

Letalidad por dengue: (número de muertes atribuibles al evento/ total de casos notificados de dengue) x 100

Letalidad por dengue grave: (número de muertes atribuibles al evento/ total de casos notificados de dengue grave) x 100

Serotipos de dengue circulantes en el territorio nacional: serotipos identificados a partir de las muestras enviadas al Laboratorio Nacional de Referencia – Virología INS y laboratorios colaboradores por entidad territorial.

Por entidad territorial notificadora*

Porcentaje de confirmación: (número de casos confirmados / número total de casos notificados) x100

Porcentaje de hospitalización: (casos registrados como hospitalizados/total número de casos notificados) x 100

(*) Estos indicadores se calculan para las clasificaciones de dengue con signos de alarma y dengue grave

La población a riesgo utilizada para la construcción de los indicadores es tomada de las proyecciones por municipio consolidadas por el programa de enfermedades endemo-epidémicas, grupo de enfermedades transmisibles del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), con base a las proyecciones de población 2018 - 2050 DANE.

Andrea Jineth Rodríguez Reyes

Instituto Nacional de Salud

Equipo de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis
Grupo de Enfermedades Transmisibles
Dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública

Correo electrónico: arodriguezr@ins.gov.co
Teléfono: (1) 220 77 00 Ext. 1403
Bogotá, COLOMBIA
www.ins.gov.co
Línea gratuita nacional: 01 8000 113 400



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Informe de evento Dengue

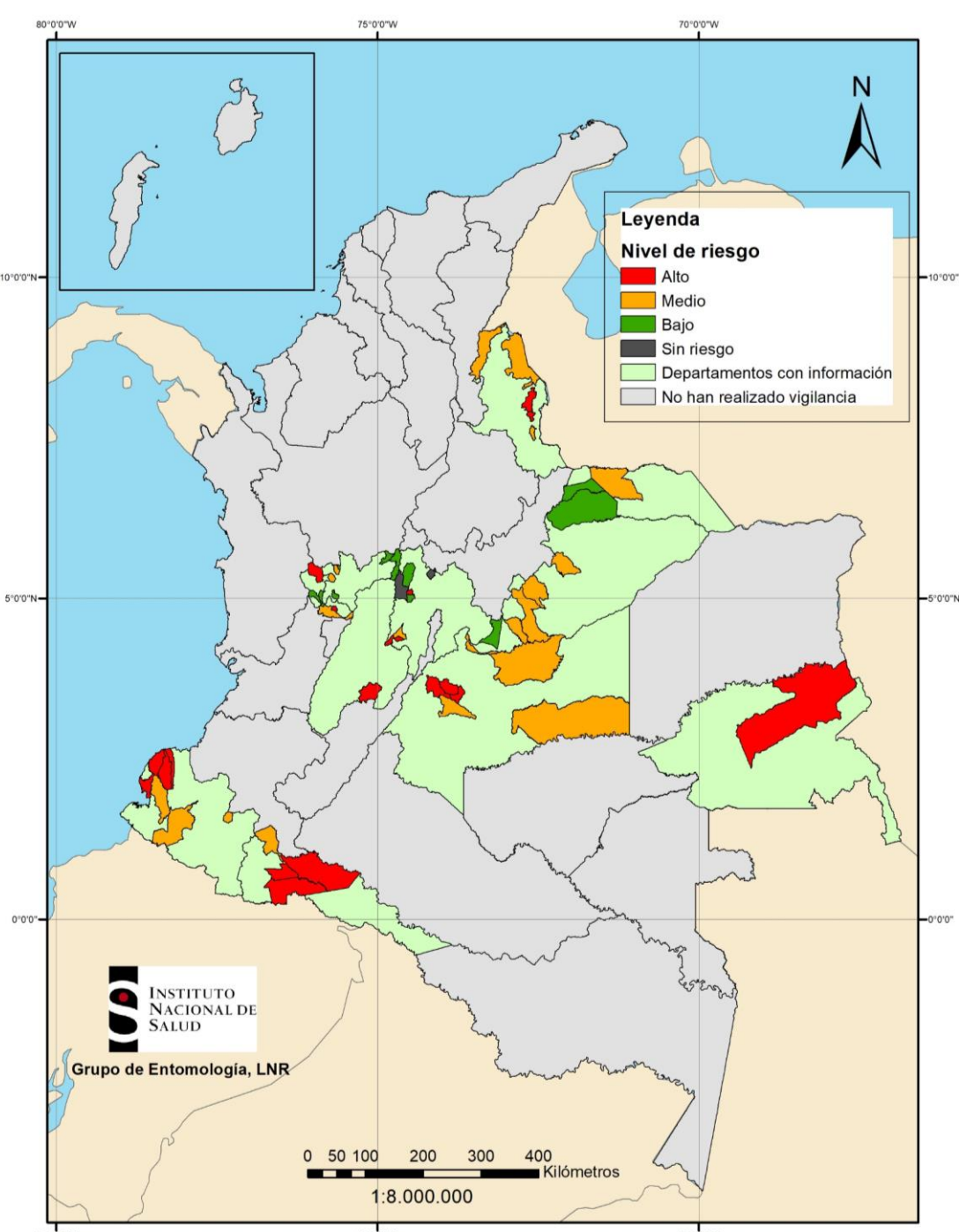
A periodo epidemiológico VIII de 2023



Componente entomológico

Levantamientos entomológicos 2023 Índices entomológicos basados en Larvas

Categorización en niveles de riesgo empleando el Índice de Vivienda (IV)



Entidad Territorial	Número de localidades en riesgo			
	Alto	Medio	Bajo	Sin riesgo
ARAUCA		1	2	
CALDAS		1	6	
CASANARE		3		
CUNDINAMARCA	3	1	4	2
GUAINÍA	2		2	1
META	4	4		
RISARALDA	2	2	8	2
NARIÑO	4	3		
NORTE DE SANTANDER	2	3		
PUTUMAYO	4	3		2
TOLIMA	1			
SAN ANDRES			1	
TOTAL	22	21	23	7

29,7 % (22/74) **28,4 %** (21/74) **31%** (23/74) **9,4 %** (7/74)

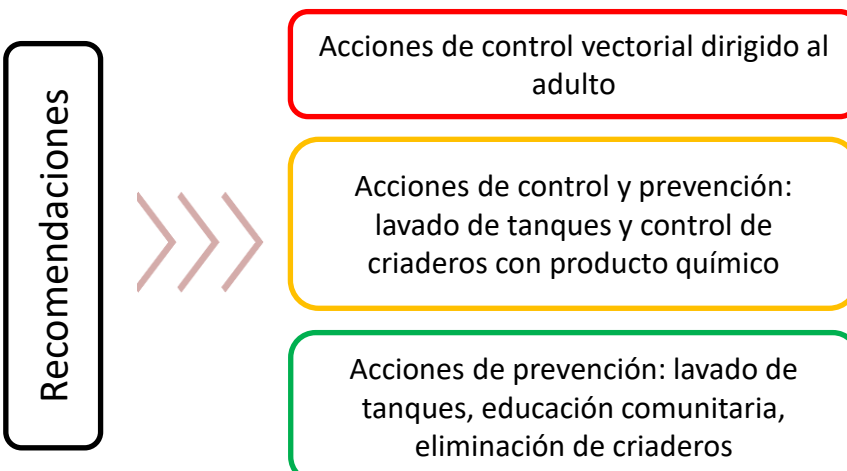


Figura 3. Mapas de riesgo entomológico de *Ae. aegypti* basados en el Índice de vivienda de larvas para los primeros 3 meses del año 2023.

Mapas de niveles de riesgo entomológico para *Aedes aegypti* basado en el Índice de Vivienda ($IV = \text{numero de viviendas positivas} / \text{numero de viviendas inspeccionadas} * 100$) por municipio durante los primeros tres meses del año 2023 en Colombia. El valor del Índice de vivienda (IV) contribuye a medir el nivel poblacional del vector al suministrar el porcentaje de viviendas positivas.

Ficha técnica

Metodología

Actualización sobre presencia de vectores

Las labores de vigilancia entomológica permiten generar información sobre el estado de las poblaciones de un vector con el fin de conocer la distribución espacial y temporal tanto de *Ae. aegypti*, como de otros mosquitos de interés (*Ae. albopictus*). Para ello, se emplean larvitrapas y/o ovitrapas consistentes en una porción de un cuarto de neumático con 45 cm de arco y 40 cm de cuerda, cerrado en su parte superior y conteniendo un litro de agua. En cada localidad en donde se lleve a cabo la vigilancia entomológica se ubican mínimo 3 larvitrapas en puntos estratégicos (colegios, terminales, plazas de mercado). Las trampas se inspeccionan semanalmente para tomar muestras de individuos, los cuales son identificados hasta el mayor nivel de resolución taxonómica posible. La información obtenida es analizada y reportada con coordenadas geográficas para facilitar el registro de nuevos individuos en una localidad determinada.

Riesgo entomológico basado en Índices Aédicos

Para el presente informe se categorizaron niveles de riesgo para cada municipio empleando el Índice de vivienda (IV), cuyo valor contribuye a medir el nivel poblacional del vector al suministrar el porcentaje de viviendas positivas. Para la categorización en niveles de riesgo con este índice, los valores obtenidos en cada municipio se ordenaron de forma creciente (de menor a mayor) y se dividieron por medio de terciles. El primer tercil corresponde a un nivel de riesgo poblacional del vector bajo, el segundo tercil corresponde a un nivel de riesgo poblacional del vector medio, y el ultimo tercil corresponde a un nivel de riesgo poblacional del vector alto. Vale la pena mencionar que la categorización se empleó para cada municipio en el cual se realizó levantamiento de información entomológica y fue realizado de manera independiente para el primer y segundo semestre del año 2022.

Recomendaciones

Las Entidades territoriales deben:

- ✓ Los profesionales de los laboratorios de entomología deben alimentar de manera continua el Sistema de Información Entomológica SIVIEN-*Aedes*, con el fin de actualizar la información de distribución y comportamiento de los vectores (mapas actualizados) para orientar la toma de decisiones en materia de control vectorial.
- ✓ Ejecutar acciones de vigilancia entomológica en localidades que no se han reportado levantamientos entomológicos previos con el fin de actualizar los registros de *Ae. albopictus* y de vectores de fiebre amarilla y encefalitis.
- ✓ Analizar los índices Aédicos o pupales, con el fin de caracterizar y conocer los niveles de riesgo por localidad y desarrollar las acciones de control pertinentes.
- ✓ Garantizar el análisis en conjunto de los datos obtenidos de vigilancia entomológica y vigilancia epidemiológica con el fin de priorizar áreas de intervención.

Ruth M. Castillo Morales
rcastillom@ins.gov.co
 Grupo Entomología
 Dirección de Redes en Salud Pública

Instituto Nacional de Salud
contactenos@ins.gov.co
 Teléfono: (1) 220 77 00
 Bogotá D.C., Colombia
www.ins.gov.co

La información entomológica proveniente de las entidades territoriales (ET) es remitida semestralmente al Instituto Nacional de Salud (INS) – Grupo Entomología – LNR.